



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

FIJACIÓN EN LISTA

*REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HERMENEGILDO MEDINA LEDESMA
DEMANDADO: C.B.I COLOMBIANA S.A.
RADICADO: 13001-31-05-004-2015-00587-01*

Hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la demandante contra la providencia adiada 25 de agosto de 2021, notificada en estado 147 del 27 de agosto de 2021.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 319 del C.G.P.

**GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO**

CONSTANCIA: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija hoy el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO**